



DECRETO DE LA ALCALDÍA

En virtud de las facultades que me confieren las disposiciones legales vigentes, por el presente, y de conformidad con la propuesta de la Mesa de Contratación de esta Corporación a la Empresa Entorno Obras y Servicios S.L, en el precio de 84.846,58 euros, y unas mejoras equivalentes a 12.030 euros, por ser la mejor oferta de las presentadas. Dichas obras están financiadas con cargo a los Planes Provinciales del año 2009.

Lo manda y firma el Alcalde, en Navalcan a treinta de septiembre de dos mil nueve.

El Alcalde

Edo. Jaime David Corregidor Muñoz

Ante mí.

El Secretario.

Edo. Vicente Jiménez Cardona.